

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 8 de marzo de 2023.- Armenia Q, junio 16 de 2023.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

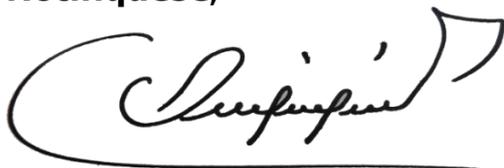
Armenia Q., junio veintiuno del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de las partes y de manera concreta de la señora **ESPAÑA RAMIREZ DE HERRERA** demandada dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la señora **MARTHA LILIANA BURGOS GORDILLO** en contra de las señoras **BEATRIZ ELENA HERRERA RAMIREZ y ESPAÑA RAMIREZ DE HERRERA**, se dispone agregar el documento procedente de la Unidad de Fondos Especiales contenido en el archivo 32 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Envíese copia de la respuesta a la parte solicitante a través de su apoderado judicial a través del correo electrónico joesloid@hotmail.com.-, para que proceda de conformidad. -

Una vez la parte interesada allegue la documentación requerida, desde ya se ordena librar nuevamente oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidad de Fondos Especiales, para los fines señalados en el auto del 28 de febrero de 2023, anexando los documentos solicitados -

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 22 de junio de 2023. No. 107.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e9bb5a7ff3e72dbdb0f330e9995e5aef658a83ddee619180508eeba271e3f93**

Documento generado en 20/06/2023 06:49:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>